

**IMPORTANTE**

Las comisiones listadas a continuación son por servicios transversales y de aplicación a los siguientes productos: Cuenta a plazo Persona Natural, Cuenta a plazo Súper Déposito, Largo plazo y Plazo tasa creciente.

COMISIONES	Porcentaje	MN	ME	Observación y Vigencia
<b>Servicios brindados a solicitud del cliente - Constancias</b>				
Emisión de Constancia solicitada por el cliente	-	S/ 20.00	-	Por información básica: Si es cliente del Banco, si tiene cuentas, entre otros. Vigente desde 02/11/2011
Por Servicio de Mensajería	-	<b>Soles</b> S/3.50	<b>Dólares</b> \$1.00 <b>Euros</b> 1.00	Por la generación y/o distribución de los documentos de los clientes tales como: Notas de cargo y abono, Liquidación de Intereses, Información de cuentas CTS, Información sobre el ITF, Detalle de operaciones gravadas con ITF, Informe de pago de proveedores, Devolución de Cheques no Conformes (Cobro en MN o al tipo de cambio del día), Entre otros. - Vigente desde 20/01/2015
Por Recopilación y Emisión de Información Financiera de Clientes	-	S/35.00 +Gastos de fotocopia	\$12.50 +Gastos de fotocopia	Con cargo a la cuenta del cliente Vigente desde 20/01/2015
Por Elaboración de Carta de Presentación ante Organismos y Embajadas	-	-	\$10.00	Vigente desde 10/10/2011
Por Emisión de Constancia de Repatriación de Fondos	-	-	Por Carta: \$10.00	Por documento emitido a solicitud del cliente en el que se deja constancia de haber recibido fondos provenientes del exterior. A cargo del titular de la cuenta Vigente desde 10/10/2011
Por Envío Fax Local	-	S/1.75	\$0.70	Por cada Página (formato A4) Vigente desde 20/01/2015
Por Envío Fax al Exterior	-	-	Grupo Andino: \$4.00 América Eur/Jap: \$4.00 Otros países: \$5.00	Por cada Página (formato A4) Vigente desde 10/10/2011
COMISIONES	Porcentaje	MN	ME	Observación y Vigencia
<b>Servicios brindados a solicitud del cliente - Duplicado de contrato u otro documento</b>				
Duplicado de contratos u otros documentos (2)	-	S/ 7.50	\$2.50	Por cada Solicitud Vigente desde 10/07/2017
Búsqueda de documentos: Por antigüedad del documento	-	<b>Antigüedad</b> Hasta 90 días: S/10.00 De 91 días a 01 año: S/25.00 Más de 01 año: S/50.00 +Comisión de fotocopia	<b>Antigüedad</b> Hasta 90 días: \$3.60 De 91 días a 01 año: \$9.00 Más de 01 año: \$17.90 +Comisión de fotocopia	En caso se traten de documentos de diferente antigüedad, se aplicará la comisión en base al documento de mayor antigüedad. La comisión por solicitud o carta será hasta un máximo de veinte documentos; cobrándose como nueva solicitud los excedentes (cada 20 documentos). Vigente desde 20/01/2015
Por Fotocopia	-	S/0.90	\$0.40	Por cada copia Vigente desde 20/01/2015
COMISIONES	Porcentaje	MN	ME	Observación y Vigencia
<b>Evaluación de documentos - Testamento y/o declaratoria de herederos</b>				
Evaluación de Documentos de Fallecidos	-	Hasta S/1,000.00: S/20.00 Más de S/1,000.00: S/100.00	-	Aplica para estudio de sucesiones intestadas, y testamentos, para pagos y entrega de fondos, cts, valores y cajas de seguridad de clientes a los herederos (de acuerdo al saldo de las cuentas del fallecido). Vigente desde 09/04/2010
<b>Evaluación de documentos - Poderes</b>				
Visado o Evaluación de Poderes u otros documentos (cambio de nombre, subsidios salud, etc.) para Personas Naturales	-	Por cada estudio: S/ 50.00	-	Por cualquier operación bancaria con poder (retiro de fondos, cobro de cheque, venta de acciones, dividendos, cuentas de menores y operaciones diversas), o evaluación de documentos por su titular o a través de su representante (cambio de nombre, sociedades no formalizadas, etc) Vigente desde 16/06/2014
Bastanteo de Poderes	-	Por cada estudio: Persona Jurídica : S/ 45.00	-	Estudio de Poderes para aquellas personas jurídicas que tienen cuentas bancarias u otro tipo de operación o contrato bancario Vigente desde 22/02/2021

Cargos asociadas a cheques u órdenes de pago - Emisión de Cheque / Órdenes de pago

Emisión de cheque de gerencia con cargo en cuenta contratada en la misma localidad donde se emite el cheque	-	S/ 18.00	\$5.50	Gastos a cargo del ordenante al momento de la emisión. Vigente desde 15/03/2024
Emisión de Cheque de gerencia en una localidad distinta a donde se contrato la cuenta de cargo	0,50%	Mínimo: S/7.00 Máximo: S/1,200.00	Mínimo: \$2.50 Máximo: \$428.60	Por cada cheque. Si es con cargo en cuenta de otra plaza, verificar comisión interplaza. Vigente desde 20/01/2015
<b>COMISIONES</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>MN</b>	<b>ME</b>	<b>Observación y Vigencia</b>

Cargos asociadas a cheques u órdenes de pago - Operaciones asociadas a cheques u órdenes de pago

Depósito de Cheque del BBVA Continental en la misma localidad en donde se contrato la cuenta contra la que se giró el cheque		<b>Ventanilla:</b> Hasta S/25,000 a partir de la 9na operación: S/ 1.00  Mayor a S/25,000 a partir de la 13va operación: S/1.00	<b>Ventanilla:</b> -Hasta \$5,000: 8 operaciones libres. -Mayor a \$5,000: 12 operaciones libres.  <b>Luego de las operaciones libres:</b> \$0.40	Vigente desde 20/01/2015
Por el servicio de canje de cheques de otros bancos depositados en cuentas del BBVA Continental	1,00%	Mínimo: S/36.00 Máximo: S/750.00	Mínimo: \$14.00 Máximo: \$267.90	Por verificación de fondos cobrada al momento de la negociación del cheque Vigente desde 20/01/2015
Por la remesa de cheques de otro Banco emitidos en una localidad en donde no existe oficinas del BBVA Continental	1,00%	Mínimo: S/36.00 Máximo: S/750.00	Mínimo: \$14.00 Máximo: \$267.90	Vigente desde 20/01/2015
Por la remesa de un cheque de otro banco depositado en una cuenta del BBVA Continental en una localidad distinta a donde se giró el cheque, en donde no hay oficinas del banco emisor	1,00%	Mínimo: S/36.00 Máximo: S/750.00	Mínimo: \$14.00 Máximo: \$267.90	Cobrada al beneficiario al momento de la información del cheque Vigente desde 20/01/2015
<b>COMISIONES</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>MN</b>	<b>ME</b>	<b>Observación y Vigencia</b>

Cargos asociadas a cheques u órdenes de pago - Operaciones asociadas a cheques u órdenes de pago

Cobro de cheque del BBVA Continental en localidad distinta a donde se contrato la cuenta de cargo	0,50%	Mínimo: S/7.00 Máximo: S/1,200.00	Mínimo: \$2.50 Máximo: \$428.60	A cargo del beneficiario del cheque. Vigente desde 20/01/2015
---	-------	--------------------------------------	------------------------------------	--

**INFORMACIÓN QUE USTED DEBE CONOCER**

Servicios Adicionales: Existen otros servicios adicionales y/o convenios que Usted puede solicitar al Banco, estos pueden tener algún cobro, los mismos que le serán informados al momento de solicitar el servicio o firmar el convenio.

(1) No se pagarán intereses a las cuentas a plazo y CBME que se cancelen anticipadamente dentro de los 30 primeros días. Las cuentas que se cancelen después de los 30 días y antes de su vencimiento, se les pagará la menor tasa de ahorros, desde el primer día hasta la fecha de su cancelación.